

Gabriel Quadri de la Torre

Hacia una nueva Ley General de Aguas



Hacia una nueva Ley General de Aguas

1. Actores y derecho humano al agua

- Descorporativizar el tema del agua, actualmente cerrado sólo a intereses gremiales
- Funcionalizar el Derecho al Agua como:
 - ✓ Servicio público eficiente
 - ✓ Calidad ambiental de ecosistemas acuáticos
 - ✓ Recuperación de costos, subsidios sólo a los más necesitados
 - ✓ Acceso a información plena.
- Un recurso escaso y valioso no puede ser gratuito



Hacia una nueva Ley General de Aguas

2. Regulación sobre Organismos Operadores

- Regulación sobre organismos operadores municipales (Monopolios):
 - ✓ Gobierno corporativo y rendición de cuentas
 - ✓ Calidad y cobertura en el servicio
 - ✓ Micro-medición y eficiencia física
 - ✓ Tratamiento y re-uso de aguas residuales,
 - ✓ Autosuficiencia financiera
 - ✓ Profesionalización institucional
 - ✓ Tarifas, eliminación de subsidios generalizados.

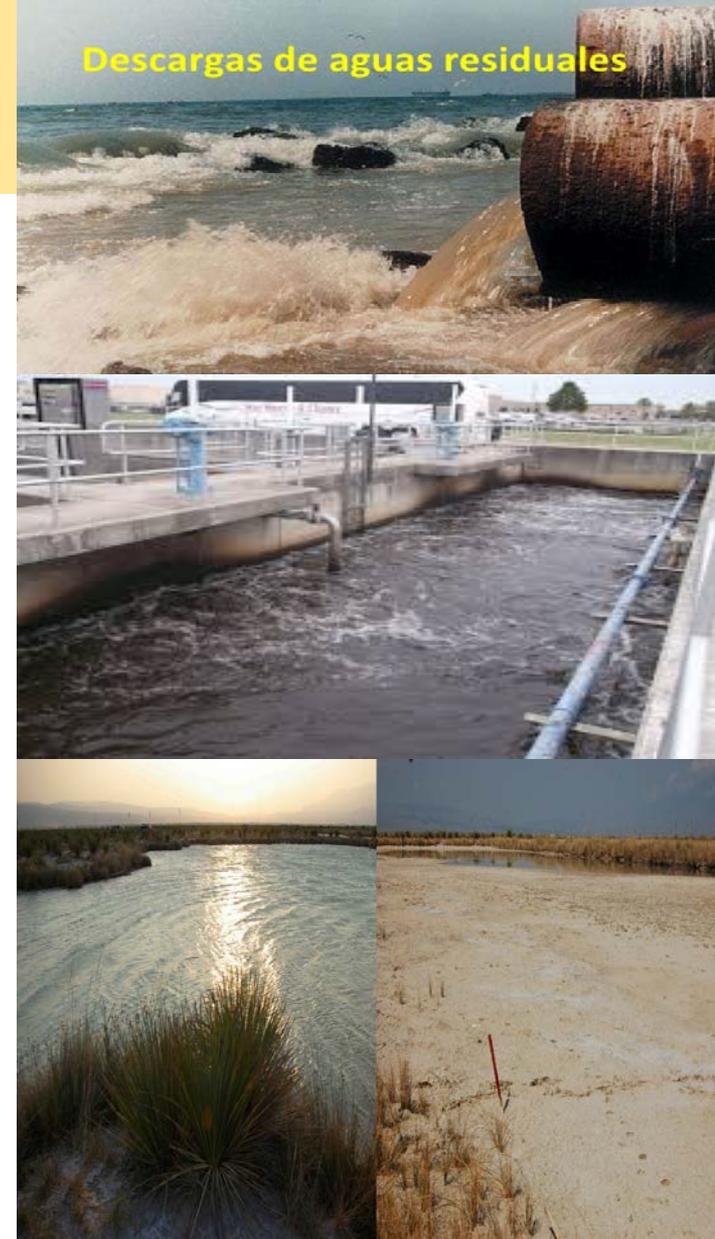


Hacia una nueva Ley General de Aguas

3. Redistribución de competencias en vigilancia y ecosistemas acuáticos

- Vigilancia ambiental debe ser facultad de PROFEPA para evitar conflicto de interés y captura regulatoria. No, en manos de los propios actores sectoriales (CONAGUA).
- Política integrada de calidad ambiental, Inspección y vigilancia a municipios, sanciones vía coordinación fiscal.
- Ecosistemas acuáticos deben ser representados por CONANP en los Consejos de Cuenca, en planes y programas y en asignación de derechos.

Descargas de aguas residuales



Hacia una nueva Ley General de Aguas

4. Monitoreo y garantía de calidad del agua en sistemas municipales

- Asegurar la calidad del agua en las redes municipales
- Que pueda ser bebida directamente por la población, como en cualquier país civilizado.
- Medida elemental de justicia social y de combate a la obesidad.



Hacia una nueva Ley General de Aguas

5. Agua para riego agrícola

- La agricultura consume el 78% del agua disponible en el país.
- Terminar con la esquizofrenia agua-suelo, entre CONAGUA y SAGARPA, entre distritos de desarrollo rural y distritos de riego y unidades de riego con aguas subterráneas.
- Inhibir cultivos altamente consumidores de agua en zonas de estrés hídrico
- Inhibir deforestación por agricultura y ganadería que causa azolvamiento e inutilización de cuerpos de agua.
- Terminar con la gratuidad del agua subterránea para riego y eliminación de los subsidios eléctricos para bombeo



Hacia una nueva Ley General de Aguas

6. Eficiencia económica y sustentabilidad hídrica

- Certeza jurídica en concesiones y asignaciones.
- Excedentes por eficiencia comercializables en mercados formales.
- Mercados y Bancos de Agua, intercambio de aguas tratadas por aguas de riego de primer uso
- Incentivos para alianzas publico - privadas
- Sistema de Información Público en tiempo real sobre calidad de agua en ciudades, ríos y aguas costeras, asignaciones, concesiones, disponibilidades y transacciones, con instrumentación automática moderna.



Hacia una nueva Ley General de Aguas

7. Institucionalidad y capacidades

- Participación en Consejos de Cuenca de secretarías de medio ambiente federal y estatales, CONANP, empresarios, organizaciones ciudadanas, agricultores, SAGARPA, municipios, universidades y centros de investigación.
- Facultades reales de participación a Consejos de Cuenca.
- Andamiaje institucional y económico para proyectos y programas de recuperación de cuencas degradadas al extremo
- Reglas de trasvase entre cuencas en el contexto de la adaptación al cambio climático.

